

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de un Juzgado especializado en materia de narcotráfico en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Campo de Gibraltar, provincia de Cádiz, se ha convertido en histórica la reclamación de un Juzgado especializado en la lucha contra el narcotráfico, que en la zona ha alcanzado niveles alarmantes.

Ya en el año 2.009 el fiscal especializado contra la droga del distrito judicial del Campo de Gibraltar, Emilio Miró, compartía las demandas formuladas por la Federación Provincial contra la Droga Nexos en relación con tres juzgados especializados en la lucha contra el narcotráfico, uno de los cuales iría destinado a la comarca.

Miró recordaba que debido a la inexistencia de un Juzgado especializado, de los numerosos casos de delitos contra la salud pública que se tramitan en la comarca, una buena parte son resueltos directamente por los propios juzgados de instrucción o la Audiencia, según la petición de condena. En 2.012, la fiscal jefe de Cádiz, Ángeles Ayuso, en la presentación de un resumen de la Memoria Anual de la Fiscalía Antidroga de la provincia, reclamaba la creación de juzgados especializados en narcotráfico en una provincia en la que el año anterior se incautaron 158 toneladas de hachís, el 45 por ciento del total nacional, siendo además una zona de tránsito de grandes cantidades de cocaína. La memoria recogía que había aumentado la criminalidad, a tenor del crecimiento de asuntos incoados en los juzgados gaditanos por narcotráfico, con 3.488, un 15 por ciento del nacional.

En 2.015, el presidente de las coordinadoras antidroga de la provincia recuperaba una vieja demanda de estos colectivos, la creación de juzgados especializados en narcotráfico, siguiendo la filosofía de funcionamiento de los órganos de violencia de género. Con más de 3.000 procedimientos por delitos contra la salud pública al año, la carga de trabajo estaría más que justificada en la provincia de Cádiz.

Finalmente, en el corriente año la Fiscalía antidroga de Cádiz, en su memoria del año 2.015 ha alertado del nivel muy preocupante de narcotráfico, especialmente en el Campo de Gibraltar y la sobrecarga de los juzgados de instrucción.

La memoria de la Fiscalía antidroga de Cádiz de 2015 alerta de que el narcotráfico en esta provincia "ha alcanzado un nivel muy preocupante", especialmente en el Campo de Gibraltar, debido a la «impunidad» o al uso de viviendas como guarderías de embarcaciones para el transporte de la droga.

Según los datos de la Fiscalía, el tráfico de hachís es la principal actividad delictiva de la provincia con un total de 202.696 kilos aprehendidos en 2015, por encima del año anterior cuando se detectaron 164.795 kilos, un aumento conseguido gracias especialmente a una operación en la que en dos camiones en el Campo de Gibraltar fueron hallados 50.000 kilos. La comarca campogibaltareña es donde más grupos activos existen, debido a la impunidad con la que actúan en las zonas de La Línea y el río Guadarranque, con descargas a plena luz del día, en mitad de la población urbana.

El informe del Ministerio Público también refleja el uso de la vía aérea para mover droga desde Marruecos, con la compra de aparatos de segunda mano, como los Alouette III, diseñados para transporte de pasajeros, con capacidad para 2.250 kilos y autonomía de 605 kilómetros. Y advierte también del incremento de las conductas violentas ligadas a la actividad del tráfico de drogas, como demuestra la incautación de armas, algunas de guerra, la constatación de robos entre bandas, secuestros, ataques a los cuerpos de seguridad e incluso homicidios relacionados con ajustes de cuentas. En 2015 se han aprehendido 2.912 kilos de cocaína en el muelle de Algeciras, procedentes de Sudamérica, en contenedores por el procedimiento de gancho perdido o ciego.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Desde qué año tiene constancia el Gobierno por comunicación de la Fiscalía o del Poder Judicial de la necesidad de crear un Juzgado especializado en materia de narcotráfico en el Campo de Gibraltar?
- 2.- ¿Cuáles son los indicadores económicos, las cifras de tráfico de sustancias estupefacientes o cualquier otro indicador que conlleve a la creación de un Juzgado especializado en materia de narcotráfico?
- 3.- ¿Cuáles son las razones por las que no se ha creado aún en el Campo de Gibraltar un Juzgado especializado en materia de narcotráfico?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos